



SOLICITUD DE ACCESO Y ADMISIÓN EN LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO (R. D. 1393/2007)

ESTUDIANTES QUE HAN CURSADO LOS ESTUDIOS DE ACCESO EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
DNI (o núm. de pasaporte): _____ Dirección a efectos de notificación: _____
Código postal: _____ Dirección de correo electrónico: _____
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

EXPONGO

Que cumpla las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título oficial de máster universitario (o de otro del mismo nivel) o de un resguardo conforme lo ha solicitado.
 Este título faculta al país expedidor para el acceso a los estudios de doctorado.

Universidad de expedición del título: _____
País: _____

Lo que acredito con la documentación anexa

SOLICITO

El acceso y la admisión en el programa de doctorado:

_____, _____ de _____ de 20 ____
(Firma)

SR/A. JEFE/A DEL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA

INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE ACCESO

El Servicio de Gestión Académica, a la vista de la solicitud y de la documentación presentada, considera que:

- El/la solicitante reúne las condiciones de acceso.
 El/la solicitante reúne las condiciones de acceso, pero la documentación es incompleta o no se ajusta a los requisitos establecidos.
 El/la solicitante no reúne las condiciones de acceso.

Tarragona, _____ de _____ de 20 ____
(Firma)

SR/A. PRESIDENTE/A DEL ÓRGANO RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

ACUERDO DE ADMISIÓN

El órgano responsable del programa de doctorado, una vez valorados el informe sobre las condiciones de acceso y la documentación presentada y atendiendo a los criterios de selección establecidos, acuerda:

- Admitir al/a la solicitante.
 Admitir al/a la solicitante, a falta de recibir la documentación pendiente.
 Excluir al/a la solicitante.

Tarragona, _____ de _____ de 20 ____
(Firma)

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO Y DOCTORADO



AUTORIZACIÓN DE LA ADMISIÓN POR LA COMISIÓN DE POSGRADO Y DOCTORADO

La Comisión de Posgrado y Doctorado, una vez estudiada la propuesta del órgano responsable del programa de doctorado:

- Autoriza la admisión del/de la solicitante.
- No autoriza la admisión del/de la solicitante.

Tarragona, _____ de _____ de 20____

SR/A. ESTUDIANTE